I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001475

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 12 JUL. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4245/2012; el Ord. N°012/2012 del Fiscal de la causa; los Decretos Exentos N°202/063/2012 y N°202/1190/2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/063/2012 se instruyó una investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°400/028/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, causa elevada a sumario administrativo por Decreto Exento N°202/1190/2012.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1190/2012, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de los funcionarios municipales involucrados en los hechos investigados.

2. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Personal
Página Web